PARA: **Dr. Gabriel Pillimue Potosí– Asesor Jurídico**
DE: **Eliud Andrés Perdomo. – Asesor Proyectos productivos.**
ASUNTO: **Información cambio de Representante Legal — SOCIEDAD CAMINOS DEL SUR S.A.S. – SOCASUR S.A.S. (NIT 901.954.309-2), contratista Contrato No. 191/2026**
FECHA: **25 de agosto de 2026.**

Doctor
Gabriel Pillimue Potosí– Asesor Jurídico

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar a la Oficina Jurídica que el contratista SOCASUR S.A.S. remitió el 25 de agosto de 2026 comunicación y soportes relacionados con un cambio de Representante Legal.

De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del Cauca el 21 de julio de 2026, la Representación Legal Principal de SOCASUR S.A.S. fue asignada a YESICA ALEJANDRA AUSECHA JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.002.796.739, en reemplazo de JEISON DAVID PERDOMO HURTADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.064.434.600, quien suscribió el Contrato No. 191/2026 y su Clausulado Complementario. Según el mismo certificado, el nombramiento consta en Acta No. 001 del 23 de junio de 2026 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en el registro mercantil el 3 de julio de 2026.

El contratista remitió junto con su comunicación los siguientes documentos, que se adjuntan a la presente:

- Circular informativa de cambio de Representante Legal, suscrita el 9 de julio de 2026.
- Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado (Cámara de Comercio del Cauca, expedido 21 de julio de 2026).

- RUT actualizado de SOCASUR S.A.S. (NIT 901.954.309-2, julio 2026).
- Cédula de ciudadanía de la nueva Representante Legal.
- Certificación bancaria de la cuenta de SOCASUR S.A.S. (julio 2026).
- Planilla de seguridad social (PILA) a nombre de la nueva Representante Legal, periodo 2026-08.

En ese sentido, se pone en conocimiento de la Oficina Jurídica lo anterior, para que dentro del ámbito de sus competencias revise y determine lo que estime pertinente frente al expediente contractual y al trámite del contrato.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente;

ELIUD ANDRES PERDOMO IPIA
Asesor área de desarrollo productivo y adquisición de tierras.

Elaboró: (Alejandra Balcázar E. – Abogada contratista)
Reviso y Aprobó: (Eluid Andrés Perdomo Ipia)